

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 7.617/2012

Anuncio de licitación

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, para la adjudicación de la Concesión Demanial para el Aprovechamiento de los Ambigús del Gran Teatro y del Bar Cafetería del Teatro de la Axerquía del I.M.A.E. Gran Teatro de Córdoba, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.
- b) Órgano de Contratación: Presidente del Instituto por delegación del Consejo Rector de fecha 20/11/12.
- c) Número de expediente: 2012/018.

2 Objeto del Contrato:

Concesión demanial para el aprovechamiento de los ambigús del Gran Teatro y del Bar Cafetería del Teatro de la Axerquía del

Instituto Municipal de las Artes Escénicas Gran Teatro de Córdoba.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Tipo de Licitación: Abierto.

4. Canon de licitación:

El canon anual será una cantidad igual o superior a 18.000 € (todos los conceptos incluidos).

5. Obtención de documentación e información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

6. Requisitos específicos del contratista:

Ver Pliego Administrativo.

7. Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día en que se cumplan 15 días siguientes a la publicación del anuncio en el BOP de Córdoba. Si este día coincidiera en sábado o festivo, el último día para la presentación de proposiciones, corresponderá con el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Administración I.M.A.E (Teatro de la Axerquía).

8. Gastos de anuncios:

Ver Pliego Administrativo.

Córdoba, a 21 de noviembre de 2012.- El Presidente, Fdo. Juan Miguel Moreno Calderón.